

BREVE CURRICULUM VITAE
PROF. DR. ALFONSO DE JULIOS CAMPUZANO

Alfonso de Julios-Campuzano es Catedrático de Universidad y Director del Departamento de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Ferrara, Oxford, London School of Economics and Political Science (LSE), Bolonia y Florencia.

Ha sido *visiting professor* de la Università di Roma –La Sapienza (2019) y de la Universidad de Florencia (2022 y 2024). Ha realizado una intensa labor docente y de investigación en instituciones universitarias europeas y latinoamericanas.

Ha impartido seminarios y pronunciado conferencias en universidades y centros de investigación de España, Italia, Francia, Portugal, Brasil, Perú, Argentina, Ecuador, Colombia, México y Estados Unidos.

En el ámbito latinoamericano ha realizado innumerables actividades científicas: congresos, ponencias, conferencias, cursos de doctorado y de maestría. Es miembro de cuatro grupos de investigación reconocidos por la Capes (Brasil) y ha realizado estancias docentes y de investigación en centros universitarios de reconocido prestigio, como la Universidade Federal do Paraná (UFPR), la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) y la Universidad Nacional Mayor San Marcos de Lima.

Posee una amplia y relevante producción científica sobre temas de su especialidad publicados en revistas con elevado factor de impacto, actas de congresos de relevancia internacional y obras colectivas publicadas en editoriales de reconocido prestigio. Es responsable del grupo de investigación “Teorías de la Justicia y Derechos humanos” y ha dirigido como investigador principal varios proyectos de investigación entre los que podemos señalar: el proyecto de excelencia “Fundamentos teóricos del neoconstitucionalismo: un modelo jurídico para la sociedad global” (DER2016-76392-P) del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, del Ministerio de Ciencia e Innovación; el proyecto de investigación “La cultura jurídica cosmopolita y sus

desarrollos contemporáneos: límites y posibilidades en tiempos de crisis” del Plan Andaluz de Investigación Desarrollo e Innovación (P20_00980) y el proyecto de investigación “Constitucionalismo multinivel y gobernanza mundial: fundamentos y proyecciones del cosmopolitismo en la sociedad del riesgo global”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (PID2020-119806GB-100).

Sus líneas principales de investigación pivotan en torno a la democracia, los derechos humanos, el constitucionalismo, el impacto jurídico de la globalización, las teorías de la justicia, la crisis de la modernidad, el populismo y los desafíos jurídicos y políticos de las nuevas tecnologías. Entre sus monografías destacan: *La dinámica de la libertad. Tras las huellas del liberalismo* (1997), *En las encrucijadas de la modernidad. Política, Derecho y Justicia* (2000), *La globalización ilustrada. Ciudadanía, derechos humanos y constitucionalismo* (2003), *Os desafios da globalização* (2008), *La transición paradigmática de la teoría jurídica. El derecho ante la globalización* (2009), *Constitucionalismo em tempos de globalização* (2009). Es autor de la monografía *La Constitución de Cádiz, epopeya revolucionaria y mito constitucional* que verá la luz próximamente en la editorial Aranzadi.

Ha editado o coeditado varias obras colectivas entre las que cabe citar: *Ciudadanía y Derecho en la era de la globalización* (2007), *Dimensiones Jurídicas de la Globalización* (2008), *¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho? Pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos* (2008), *El retorno de la sociedad civil. Democracia, Ciudadanía y Pluralismo en el siglo XXI* (2011), *El horizonte constitucional. Ciudadanía, derechos humanos y constitucionalismo cosmopolita* (2014), *Itinerarios constitucionales para un mundo convulso* (2016), *Constitucionalismo: un modelo jurídico para la sociedad global* (2019) y *La cultura jurídica cosmopolita. Fundamentos, límites y posibilidades en tiempos de crisis* (2023) y *Cosmopolitismo y constitucionalismo: nuevas coordenadas jurídicas en la sociedad del riesgo global* (Tirant lo Blanch), en curso de impresión. Es coeditor de la obra *El constitucionalismo de los derechos y su construcción jurisprudencial* (Tirant lo Blanch), en curso de impresión.

Ha dirigido importantes reuniones científicas, seminarios, jornadas y congresos de carácter internacional. Ha pertenecido a la Junta Directiva de la Sociedad Española de Filosofía del Derecho (2003-2015). Es miembro de consejos editoriales o científicos de varias revistas científicas de elevado prestigio en su ámbito disciplinar y de colecciones jurídicas en editoriales especializadas. Realiza labores de evaluación para instituciones como el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, así como para varias revistas científicas españolas y extranjeras, entre las que cabe mencionar Anuario de Filosofía del Derecho, Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, Revista de Derecho del Estado, Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto e International Journal of Global Studies.

Es evaluador científico de la Agência Valenciana de Evaluació i Prospectiva (AVAP), de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, de la Agencia Nacional Evaluadora de la Calidad Investigadora (ANECA) y del programa de Investigación, Desarrollo e Innovación del *European Research Council* de la Unión Europea.

Es miembro del Comité de Ética en la Investigación de la Universidad de Sevilla, presidente de la Comisión de Reclamaciones de la citada institución universitaria, presidente de la Asociación Andaluza de Cultura Constitucional (AACC) y miembro honorario de Cyberleviathan. Observatorio do mundo en rede.

Ha recibido la condecoración “José León Barandiarán” al mérito académico, científico y profesional, concedida por la Universidad Nacional Mayor San Marcos de Lima. En atención a sus méritos científicos y a su valiosa contribución en el ámbito de la docencia y la investigación como profesor visitante de la Faculdade de Direito de Vitória (FDV) ha sido nombrado ciudadano del Estado de Espírito Santo (Brasil), distinción concedida por la Asamblea Legislativa de dicho estado por Decreto Legislativo nº1/2024 de 7 de febrero. Es académico de número de la Academia Andaluza de Ciencia Regional (ACACR), en la que desempeña el cargo de secretario general.